XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO IV

MODELO DE RENUNCIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL | NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

MANIFIESTA

Que el día

(se incluirá el texto "se publicó en el *Diario Oficial de Galicia*" en caso de que las concesiones se vayan a publicar en ese diario o "recibió la notificación" en caso de que las notificaciones se vayan a hacer individualmente) la concesión de la subvención que le fue otorgada al amparo de la Orden de 20 de marzo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a las asociaciones de comerciantes sin ánimo de lucro de ámbito superior al municipal o federaciones para la revitalización del comercio de proximidad y la incentivación del consumo a través del tique de dinamización comercial y se procede su convocatoria, con código de procedimiento IN220A, para el proyecto,

por una cuantía de euros.

DECLARA

Que renuncia a la subvención concedida, con los efectos que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, por los siguientes motivos:

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de